

Carta al director de «La Vanguardia»

EN POLITICA SE DEBEN APROVECHAR TODAS LAS OPORTUNIDADES

Querido director:
¿Lo que es una de las grandes aspiraciones de la física fisiológica europea y americana lo hemos conseguido ya aquí en política?

Para el que vio devorada su pubertad ideológica por esos dos o tres deslumbrantes años españoles de finales de la década del treinta no puede el panorama que está surgiendo ahora sino hacerle pensar, señor director, en uno de los más extraordinarios y perfectos casos de hibernación que sea dado imaginar.

Tres cuarenta y tantos años congelada, la escena ha vuelto primero a desentumescerse y, ahora, comienza a enroscarse reproduciendo con exactitud mimética no sólo todos los aspectos, sino todas las actitudes y todas las gesticulaciones, en una reproducción verdaderamente sobrecogedora.

Nos faltan, es verdad, los egregios histriones que como don Ramón del Valle Inclán instalaban en el ámbito ardor o gracia; los ecuménicos animadores que, como don José Ortega, lo estimulaban o lo deprimían; los generales que, como Quiroga de Llano, lo saturaban alternativamente de fuego o retórica. En personalidades, la ferandula está más pobre, desde luego.

Pero vuelva usted, querido director, los ojos y aplique los oídos a su alrededor.

Si usted hubiera vivido durante los dos o tres últimos años de la década del treinta y hubiera participado en sus actividades, lo que descubriría usted no podría sino dejarle viendo visiones y diciendo quizá como en el verso de Alberti (¿o no era de Alberti?) «Yo era un tonto y lo que he visto me ha hecho dos tontos».

¿Es que aquí los años no han pasado en absoluto, es que no han muerto Hitler y Stalin, es que no ha sido lidiada la guerra más decisiva de la historia, es que no se ha extinguido el burro y su sustituto, el «600», es que no se ha desarrollado, llegó a su apogeo y está ya camino del basurero, es que aquí no ha pasado nada en cuarenta y cinco años?

Revulsivo de perezas

Aunque no sirviera para otra cosa, la Ley de Asociaciones, como catalizador de los estados de ánimo, como resurrector de las dormidas sensaciones, como revulsivo de perezas, hubiera tenido, sólo por eso, una importancia extraordinaria. Al mismo tiempo que despertó un mundo soterrado y enroscado diatribas, y aquí está su más significativa contradicción, ha provocado inhibiciones y las mismas gentes que sólo gracias al proyecto de asociaciones han alcanzado acceso al retablo político, usan la ocasión, tras tanto tiempo esperándola, para darle eco a don José Ortega y decir «No es esto, no es esto», con la diferencia de que don José lo dijo después de la experiencia y éstos de ahora lo dicen ya antes.

A mí lo que más me desconcierta, querido director, es que, por un lado, los que rechazan las asociaciones y la participación en ellas lo hacen esgrimiendo sentimientos de dignidad ofendida y argumentos morales, los dos únicos ingredientes que nunca habría que meter en una receta política y que nunca ningún gran político, por lo menos de la época moderna, desde Disraeli a Adenauer, los metieron. ¿Pero es que nuestros reformadores, aquellos a los que la política les ha sido fruta prohibida tanto tiempo, lo que quieren es que le den la victoria en bandeja de plata o, como anuncia el adagio gallego, que se lo den blanco, migado y que le digan que es leche?

Aquello a que aspiran nuestros reformistas, e incluso los que son más que reformistas, es a que sus adversarios hagan mutis por el foro y con una genuflexión les digan «ahora ustedes».

En política no se producen tales estados paradisíacos, que son propios de la santidad, y realmente lo que hacen aquellos que esperan a que el país, sus leyes, sus oportunidades revistan los caracteres incólumbes, puros y transparentes de una porcelana de Sèvres, lo que hacen es, sin darse cuenta, repetir por el revés el mito, que engendró el triunfalismo, del Estado celestial, perfecto, invariable y eterno.

Posibilismo

¿Aguardaban nuestras izquierdas, por hacer una mención convencional, que la Ley de Asociaciones, por sí misma, les abriera de par en par y gratuitamente las puertas del poder y que a los que han hecho la Ley les inspirase el espíritu de inmolation?

Si yo fuera político, concurriría inmediatamente al antiguo palacio del Senado, que es donde creo que se reciben las solicitudes, para presentar mi instancia y, desde luego, no dejaría de hacerlo porque supiera que no me la iban a admitir. Al revés. Quizá porque soy posibilista, quizá también por mi formación inglesa pero, desde luego, porque en mi juventud leí no poco a Marx y asistí en Berlín a las lecciones de Sombart, cuanto más convencido estuviera de que mi solicitud iba a ser rechazada más prontamente acudiría ante el Consejo Nacional para presentarla. ¿Por qué voy yo, en nombre de una libertad abstracta, a evitarle al Consejo Nacional la tarea y la obligación, que son suyas, de enseñar, como se dice en inglés, sus colores y mostrar hasta qué punto está dispuesto el Consejo Nacional, o no lo está, a amparar, por igual, a todos los españoles?

División de la derecha

La verdad, querido director, es que los que se abstienen deliberadamente de hacer uso de las oportunidades que la Ley de Asociaciones ofrece, lo primero que consiguen es facilitar la vida al Consejo Nacional y dificultárselo a los partidarios de la apertura y lo único que me sorprende es que, a pesar de lo fácil que se lo ponen las izquierdas, la Ley de Asociaciones haya conseguido la insólita consecuencia de dividir a las derechas más profundamente que habían sido hasta ahora divididas por nada en los últimos cuarenta años. Ver los términos en que don Emilio Romero se enfrenta con Fraga, para citar sólo un ejemplo, le deja a uno realmente atónito, sobre todo teniendo en cuenta que los antagonistas de los dos, de Fraga y de Romero, han hecho tan poco para provocar el choque que a lo único, que, al parecer, obedece, es al efecto mecánico producido por el fin de la hibernación, lo cual la verdad dudando que deba ser acogido con júbilo por los que deseamos y esperamos para el país algo que sólo puede ser puesto en movimiento si cada uno, a fin de cumplir su deber, hace uso del espacio que se le ofrece en cada momento por espinoso y estrecho que sea. Cuando unos cuantos periodistas decíamos que los aliados no perderían la guerra, había poca libertad en los periódicos, pero los españoles nunca se hubieran enterado si esperáramos, para decirlo, a que, cerca de treinta años después, el señor Fraga promulgara la Ley de Prensa.

Si desechamos el de las Asociaciones, ¿cuál es el camino que nos espera en la puerta? Con lo que quedó de usted amigo y servidor. — Augusto ASSIA

EL SEÑOR ALLENDE INFORMO A LAS CORTES

Objetivos a plazo medio del Ministerio: Elevar el nivel de vida de los agricultores y aumentar las producciones

Se están estudiando planes de fomento de determinados productos básicos

Madrid, 3. (De nuestra Redacción.) — El ministro de Agricultura es una cara conocida del país. Recientemente explicó a más de una treintena de millones de españoles, a través de la televisión, los problemas de la agricultura patria. Hoy, ante la comisión que trata los asuntos del campo en las Cortes Españolas, ha protagonizado una sesión informativa sobre temas de su Ministerio. Parecía que las exigencias de la industrialización habían dado de lado, en cierto modo, a las inquietudes del agro. A la larga se ha visto que esa actitud no era positiva. Una tierra —lo que esa tierra produce— responde siempre de la supervivencia de un pueblo. Es razón que no cabe olvidar aunque, lógicamente, no se releguen los restantes caminos de la potencialidad económica.

El ministro recorrió en su exposición inicial inmediatos tractos del pasado y explicó proyectos y apetencias de futuro, con los que se intentará resolver los problemas planteados de abastecimiento y la formación de reservas estratégicas. También —y éste ha sido el «leit motiv» de la intervención del ministro— se tratará de mejorar, ayudar y comprender la situación del sufrido agricultor.

A partir de 1973 se ve fuertemente reducida la rentabilidad agraria

Para hacer un análisis —comenzó diciendo don Tomás Allende y García-Baxter— de la situación del sector agrario y del cual puede ser la política más adecuada para el mismo en el futuro, conviene, superando la contemplación exclusiva de la coyuntura, estudiar más a fondo su comportamiento en los últimos años dentro del conjunto económico-social del país, las dificultades con que se enfrenta en el momento actual y las perspectivas probables para el porvenir.

Para ello, se han analizado tres periodos: el primero, 1960-69; el segundo, 1970-73; y el tercero desde 1973 hasta el momento actual, estudiando en cada uno de ellos el comportamiento de la población, las acciones de infraestructura, la evolución estructural, el progreso tecnológico, las inversiones, los resultados productivos, la incidencia en el coste de la vida, la distribución funcional de la renta y los precios e índices socioeconómicos para el sector, enumeró el ministro.

Del análisis de estos datos se llega a la conclusión de que, en el primer periodo, a pesar del esfuerzo ingente en cada uno de los capítulos, no se llega a una total adecuación oferta-demanda y, sobre todo, se produce un retroceso de la renta per cápita del sector agrario en relación con la media del país. Las causas —señaló el ministro— hay que buscarlas en la mejora más rápida de otros sectores y en el comportamiento del sistema general de precios que hurta al agricultor parte de las rentas, que por su auténtico aumento de productividad le correspondían.

Analizando los mismos datos en el periodo 70-73, se observa que se produce un importante reajuste en la oferta-demanda, que siguen mejorando todos los otros capítulos, aunque si bien la diferencia de renta no aumenta entre el agricultor y los otros sectores, tampoco se produce un acercamiento y, al igual que en el periodo anterior, los precios de los productos agrarios en su conjunto son un factor moderador de la inflación, con el consiguiente sacrificio del sector agrario.

A partir de 1973 —prosiguió el ministro— se produce el fenómeno mundial del alza de precios de las materias primas en general y agraria en particular, se acelera el proceso inflacionista dentro de España y el Gobierno toma medidas para el control de precios, entre las cuales establece la incombustible limitación de un 6,25 por ciento ponderado de aumento para el agricultor sobre los precios del mes de septiembre de 1973 y, posteriormente, otra nueva y fuerte subida de fertilizantes y otros medios

de producción que ponen a los agricultores y ganaderos en una situación comprometida. Como resultado de todo ello, en este periodo se ve fuertemente reducida la rentabilidad de la empresa agraria y se crea un estado de desasosiego y de preocupación en todo el campo español.

Precios peligrosos

Analizadas las causas, se pueden señalar, entre otras, la dificultad de seguir aumentando la productividad en algunos cultivos con cotas ya muy altas, el aumento del costo de los factores y el agravio comparativo que se produce por la diferencia excesiva entre precios consumidor y precios productor que en este periodo se acelera fuertemente.

Ante una situación de inquietud, con unos costos de piensos preocupantes para la ganadería, con unos precios de fertilizantes peligrosos para las futuras cosechas, con unos niveles de precios en algunos productos poco estimulantes para aumentar la producción y con la creciente separación entre precios a los productores y a los consumidores, era necesario adoptar medidas urgentes, una serie de medidas para mantener los precios de los piensos a unos determinados niveles, para ajustar los precios de las campañas ganaderas, fundamentalmente la leche, para rectificar otros precios agrícolas como, por ejemplo, la remolacha, y otras como la compra de años por encima del precio de garantía, etcétera.

Muchas de estas medidas ya han sido tomadas a lo largo de los consejos celebrados en los últimos dos meses y se impone también, plantearse, a plazo medio, una serie de actuaciones —en las que estas Cortes, como la más alta cámara representativa del país, tendrán que intervenir como protagonistas de cara al IV Plan y a las que desde ahora ya pide su ayuda— y que, a mi juicio, han de perseguir dos objetivos fundamentales: elevar el nivel de vida de los agricultores y aumentar las producciones en un mundo necesitado de alimentos de forma creciente.

Para ello, aparte de actuaciones fundamentales en infraestructura dirigidas a un fuerte aumento de las superficies de riego, a la movilización de tierras hoy improductivas y a canalizar las ayudas estatales hacia la constitución de determinados tipos de empresas competitivas —terminó diciendo el señor Allende— se están estudiando unos planes de fomento de determinados productos básicos tales como cereales, carnes, grasas, azúcar y leche que pueden en breve plazo solucionar los problemas planteados de abastecimiento y la formación de reservas estratégicas.

Como en tantas ocasiones he dicho, estos objetivos sólo se conseguirán con el esfuerzo conjunto de la Administración y de los agricultores y ganaderos españoles.

ACERCA DE LOS PROBLEMAS DEL CABELLO

Los Institutos Internacionales Capilares «Saint Antoine de París», dedicados exclusivamente a la higiene y conservación del cabello por medio de tratamiento de alto avance técnico y científico de la cosmología moderna, pone a su alcance después de un detenido examen en nuestros locales efectuado por un especialista y confiante, el tratamiento adecuado a su caso particular, con el fin de evitar la calvicie, mejorar el conocimiento de su cabello y volver a poner el cuero cabelludo a su estado normal de reproducción de cabellos sanos y vigorosos. Resultados de largo alcance hasta definitivos, llevando a cabo luego los cuidados usuales, posteriores al tratamiento.

El Instituto de su ciudad está a su disposición para dicho examen. Sin esperar daños más graves, tome nota-cita por teléfono o presentarse en el Instituto dentro del horario siguiente: Laborables, sin interrupción de 11 a 20 horas y sábados, de 10 a 14 horas.

A pesar de que su problema le pueda parecer ligero, seborrea, grasas, sequedad, caspa, picores, etc., no pierda la oportunidad de informarse sobre la solución de su caso.

Boxes y tocadores separados para señoras y caballeros. Las personas no residentes en la ciudad, serán atendidas y en caso preciso un tratamiento a domicilio les será elaborado en nuestro laboratorio. (Bajo control técnico y facultativo, productos registrados en Sanidad.)

INSTITUTO CAPILAR SAINT ANTOINE DE PARIS
Barcelona: Ronda San Pedro, 8, 3.ª planta
Teléfono 317-63-47

Madrid: Avda. José Antonio, 7. Teléfono núm. 241-44-00 — Ventura Rodríguez, 4. Teléfono 241-36-53 — Alcalá, 104. T. 276-20-38
Sevilla: Imagen, 12. Tel. 22-92-96
Zaragoza: San Miguel, 2. Tel. 21-28-38.
La Coruña: San Andrés, 130. Tel. 22-24-86

¡¡VD. LO ESPERABA!!

La más completa obra editada para Ud.

6.000 direcciones de Empresas de España dedicadas preferentemente a la fabricación de FURNITURAS, MAQUINAS y TEJIDOS para la confección.

Totalmente actualizada

Formato: 23'5 x 17

Impresión: Offset

Lujosa encuadernación

Índice de productos efectuado por técnicos especializados

Una obra de consulta que Vd. necesita

Edición limitada

Solicite un ejemplar a:

SELECCIONES DE FURNITURAS

c.Vilamarí, 81

BARCELONA-15

IMPUESTAS DURANTE LAS ULTIMAS SEMANAS

LAS MULTAS A DIECINUEVE SACERDOTES NAVARROS SUMAN 3.715.000 PESETAS

Pamplona, 3. — A un total de tres millones setecientos quince mil pesetas asciende el importe de las multas impuestas en estas últimas semanas a 19 sacerdotes navarros. Tres de ellos ya habían sido anteriormente sancionados por pronunciar una homilía el pasado día 19 de enero.

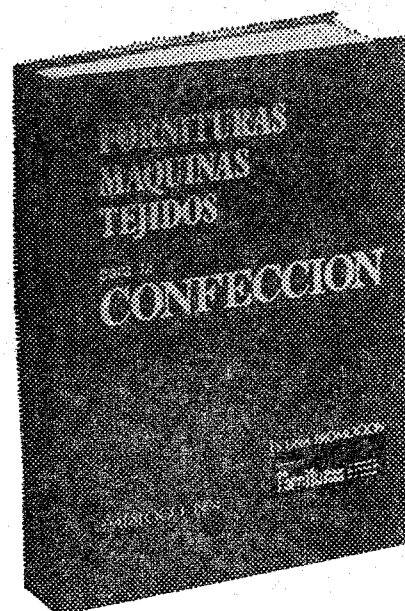
Las multas han sido impuestas de la siguiente forma:

Don Ángel Montes (Tafalla), don Luis Oroz (Tafalla) y don Alfonso López (Tafalla), con cinco mil pesetas; don Pedro Loitogui (Tafalla), multado dos veces con la misma cuantía, don Alejandro Aguirre (Burlada), don Vicente San Martín (Burlada) y don Carlos Armendariz (Estella), con 25.000 pesetas; don Angel Adot (Pamplona), don José María Jiménez (Pamplona), don Jesús Echevarría (Tudela), don J. Menéndez (Pamplona) y don Alfonso Decarlos (Tudela), con 50.000 pesetas; don Lino Otano (Pamplona), con 75.000 pesetas; don Javier Larraínzar (Pamplona) y don J. Cabodevilla (Pamplona), con 100.000; don Javier Ayesa (Abilias), con 150.000 pesetas; don Miguel Portillo (Burlada), con 300.000 pesetas; don Alejandro Aguirre (Burlada), don José María Jiménez (Pamplona), don Miguel Andueza (Ansoain) y don Bernardo Maisterra (Pamplona) con 500.000 pesetas.

Este último sacerdote fue posteriormente multado de nuevo con 600.000 pesetas y actualmente se encuentra recluido junto con don Alejandro Aguirre, don José María Jiménez y don Miguel Andueza en la prisión de Carabanchel.

Todas estas sanciones gubernativas han sido impuestas por las homilías pronunciadas por estos sacerdotes los días 19 y 26 de enero de este año, haciéndose en ellas referencia a los últimos conflictos laborales acaecidos en Navarra.

En los dos últimos años el gobernador de Navarra había sancionado ya a numerosos sacerdotes de esta diócesis. En 1973, eran diez las multas impuestas, totalizando las 405.000 pesetas, y en el año 1974, la cifra ascendía a 635.000 pesetas para 16 sanciones. Por impago de alguna de estas multas diversos sacerdotes se vieron obligados a cumplir arresto subsidiario de varias semanas en el monasterio de la Oliva. — Cifra.



Sírvanse remitirme el catálogo contra reembolso por el importe total de 650 ptas. a la atención de ...
Domicilio ...
Población ... Provincia ...

leitor

PROXIMOS CURSOS DE PERFORACION

IBM

MAQUINAS IBM, MODELOS 29, 59 y 129

INFORMACION de 10 a 13 y de 17 a 21 horas

PROGRAMACION • PERFORACION

CENTRO DE INFORMATICA DE BARCELONA

diputación, 280 pral. t/f. 318 54 36 - 318 59 36

MAÑANAS de 9.30 a 12.30

1 hora diaria a escoger

TARDES de 16.30 a 21.30

1 hora diaria a escoger

RESERVA DE PLAZAS CON ANTELACION

EL GUARDIA OBLIGO A RETIRARLA DEL ESCAPARATE CACERES: LA MAJA DE GOYA, PORNOGRAFICA

Cáceres, 3. — Un guardia municipal ordenó a la empleada de una librería cacereña retirar del escaparate del local una reproducción de la maja de Goya que el funcionario consideraba pornográfica.

Aproximadamente a la una de la tarde del sábado pasado, un guardia de la policía municipal irrumpió en una librería de esta capital y conminó a la señorita Charo Figueroa para que retirara una reproducción de «La maja desnuda», de Francisco de Goya, expuesta en el escaparate del establecimiento.

Inmediatamente y ante las amenazas del guardia, la señorita optó por retirar el cuadro, así como una litografía de Fireglow, titulada «La niña de fuego». Mientras tanto, el funcionario calificaba repetidamente de indecencia y pornografía el retrato de la maja goyesca.

Tras la marcha del policía municipal los cuadros volvieron al escaparate y la señorita Figueroa dio cuenta del suceso a las autoridades para que tomaran las medidas oportunas sobre la conducta del funcionario. — Cifra.